



Reporte Ley 21.015
Inclusión laboral de personas con discapacidad
Período enero a diciembre de 2021

IDENTIFICACIÓN

Municipalidad: Ilustre Municipalidad de Constitución

Provincia: Talca

Región: Del Maule

Código: 7102

Fecha del reporte: 28/febrero/2022

Quién respondió

Nombre: Michelle Flores Faúndez

Cargo: Psicóloga Organizacional

Correo electrónico: mflores@constitucion.cl

Teléfono: 993067331

SELECCIÓN PREFERENTE

1. N° total de procesos de selección y/o concursos en el año 2021:	3
2. N° total de postulantes en procesos selección y/o concursos en el año 2021:	103
3. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en el año 2021:	1
4. N° total de postulantes con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez que fueron parte de nómina final en 2021:	1
5. N° total de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron seleccionadas el año 2021:	1

Comentarios respecto a la selección preferente: Sin comentarios

Resultados Selección Preferente: Cumple

La Municipalidad declara que sí aplicó la selección preferente al haber contratado a todas las personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que llegaron a nóminas finales en 2021.

MANTENCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ

1. Dotación máxima para el año 2021: 1349
2. 1% de su dotación máxima en 2021 (cuota a cumplir): 13
3. N° de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en el año 2021:

Enero 2021	10
Febrero 2021	10
Marzo 2021	10
Abril 2021	10
Mayo 2021	10
Junio 2021	10
Julio 2021	10
Agosto 2021	10
Septiembre 2021	10
Octubre 2021	10
Noviembre 2021	10
Diciembre 2021	10

4. Promedio de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas en 2021: 10.0
5. Comentarios respecto a la mantención y contratación: Sin comentarios.

Resultados cuota de contratación: No cumple

La Municipalidad declara no cumplir con la cuota de contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, aun estando obligada a cumplirla, al tener una dotación de 100 o más trabajadores en 2021.

DETALLE CONTRATACIONES

La Municipalidad entrega adecuadamente el detalle de cada persona con discapacidad y/o asignataria de pensión de invalidez con contrato vigente en el año 2021.

CUMPLIMIENTO GLOBAL A LA LEY 21.015

Resultados Cumplimiento Global: No cumple

La Municipalidad declara cumplir con la obligación de selección preferente, pero declara no cumplir la mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2021.

De acuerdo al Reglamento para el sector público, las instituciones que no hayan dado cumplimiento a la cuota de contratación del 1% de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, deberán excusarse por razones fundadas. Para ello, la Alcaldesa o Alcalde, deberá presentar un informe fundado entre el 01 de abril de 2022 y el 29 de abril de 2022.

A dicho proceso se podrá acceder a través del siguiente link:
<https://forms.gle/vhSc3rrU4fefkWFw5>

Ante cualquier duda, por favor, dirigirse al correo electrónico
consultaleyinclusion@senadis.cl

El presente informe se elabora de forma automática en base exclusivamente a la información declarada por la Municipalidad en el proceso de reporte de cumplimiento a la Ley 21.015 correspondiente al período enero a diciembre 2021. La información declarada no ha sido verificada por Senadis al no contar con las facultades para ello.